Asunción, 19 de marzo de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su NOTA DNC N° 4.079 /2020 referente al Addendum Nº 01 en el marco del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020 (PLURIANUAL)** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL"** con **ID N° 376821**, a fin de informarle que se requiere que la empresa posea un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la Certificación de Calidad Internacional (ISO 9001:2015) a fin de garantizar la calidad en la prestación del servicio de limpieza ya que la misma busca maximizar la eficacia, eficiencia y la calidad en los procesos, estableciendo pautas a ser seguidas por todos los empleados, además busca que los empleados estén motivados y satisfechos, volviéndose más productivos, y así desempeñar más adecuadamente sus tareas, con funciones claras y definidas; también proporciona a las empresas el marco para revisar periódicamente si se satisfacen las necesidades, con el objetivo de una mejora continua y, por último, cabe destacar que la normativa aporta mejoras notables a los procesos de limpieza. Así, se reduce el re-trabajo, los residuos generados y posibles situaciones de riesgo durante la prestación del servicio y las empresas del sector de la limpieza pueden invertir en la formación de sus empleados.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Anhalia Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación